



La predicación en diferentes textos de las constituciones de monjas y hermanas

Congregación Santo Domingo

IV. Comunidad que da lo contemplado - Misión Evangelizadora

Jesús, enviado por el Padre para la salvación de todos los hombres y mujeres, nos llama a seguirle, nos consagra, y nos envía, animadas por la fuerza de su Espíritu, a continuar su misión: proclamar la Buena Nueva del Reino y construir la fraternidad universal. (Const. 66)

El espíritu apostólico de nuestro padre Santo Domingo, que envió a sus frailes por todo el mundo a proclamar el mensaje de salvación, animó a nuestras hermanas en la primera expansión de la Congregación. Así nosotras, enviadas por la comunidad a todos, hombres y mujeres, en especial a los más pobres, evangelizamos y colaboramos en la transformación de las estructuras sociales, conscientes de que el apostolado es una obra comunitaria que incumbe a toda la comunidad. (Const. 67)

La Congregación participa de la misión de la Orden dominicana cuyo fin es la predicación y la salvación de las almas. "Aquel que incesantemente fecunda la Iglesia con nuevos hijos, queriendo asemejar los tiempos actuales a los primitivos y propagar la fe católica, os inspiró el piadoso deseo de abrazar la pobreza y profesar la vida regular para consagraros a la predicación de la palabra de Dios, propagando por el mundo el nombre de nuestro Señor Jesucristo". (Const. 68)

La madre Teresa acoge y vive este carisma apostólico de Santo Domingo, lo impulsa en la Congregación, y nos pide que vivamos con ardor este compromiso evangelizador. Ella manifiesta, con su propio testimonio, que esta vida apostólica sólo conserva su genuino carácter dominicano si brota de la abundancia de la contemplación y nos lleva a ella. (Const. 69)

En el ejercicio de nuestra misión apostólica nos consideraremos unidas al Supremo Pastor. Somos enviadas a participar de la dimensión profética y evangelizadora de la Iglesia local integrándonos en la pastoral de conjunto y siendo agentes de comunión. Colaboramos con los obispos, la Orden, la vida religiosa, los demás sacerdotes y los laicos en la edificación de la Iglesia. (Const. 71)

La comunidad, por su testimonio de unidad y amor es por sí misma casa de predicación, signo, memoria y profecía de los valores del Reino. Nuestra misión es una tarea compartida por todas y cada una. En ella, como miembros de un mismo cuerpo, hemos de poner al servicio de los demás los dones que hemos recibido. (Const. 72)

Somos apóstoles más por lo que somos que por lo que hacemos, ya que el testimonio de nuestra propia vida es la mejor predicación. (Const. 73)

Misioneras Dominicas del Rosario

Nuestra tarea evangelizadora seguirá el ejemplo de Cristo, que vino al mundo a "anunciar a los pobres la Buena Noticia, a proclamar la liberación a los cautivos y a dar vista a los ciegos, a poner en libertad a los oprimidos". Así, nos queremos comprometer en la tarea de liberación integral de los pueblos, anunciando y celebrando la presencia de la salvación de Cristo, y proclamando la esperanza de que es posible transformar las situaciones y estructuras de pecado, que impiden la marcha de los hombres hacia la comunión con Dios y con los hermanos, mediante el compromiso cristiano que brota como exigencia del Evangelio, especialmente del espíritu de las Bienaventuranzas, y se constituye en el mandato de vivir juntas, de una manera consciente, la fuerza renovadora de la resurrección que actúa en todos por el poder de Dios. (Const. 10)

La tarea evangelizadora nos exige:

- el testimonio de nuestra vida consagrada en la que sobresalga, como en Santo Domingo de Guzmán, una íntima unión con Dios y plena comunión con la Iglesia;
- eficiente preparación teológica;
- estudio de las ciencias que ayudan al conocimiento de la realidad;
- servicio al pueblo, no sólo remediando los efectos de la injusticia, sino ayudando a transformar las causas que la originan. (Const. 11)

La tarea evangelizadora reclama de nosotras un talante contemplativo. No podemos considerar acción y contemplación como dos polos antagónicos y mutuamente excluyentes. Ambos se integran en la vivencia unitaria de la práctica evangelizadora... (Const. 40)

Acción y contemplación deben trascenderse mutuamente. Cuando la contemplación es trascendida en acción, se verifica de alguna manera que el Dios que hemos contemplado es el Dios vivo, actuante en la historia y que nos envía permanentemente a los hermanos. Y cuando la acción es trascendida en contemplación, mostramos que en nuestro acercamiento a los hombres, a los pobres, no nos buscamos a nosotras mismas, sino lo que Dios quiere para ellos. (Const. 41)

La actitud serena de la contemplación nos ayuda a evitar al fácil riesgo de la dispersión, también a cimentar nuestras opciones, proyectos y energías sobre quien es la base de nuestra existencia y de nuestro apostolado, el Señor... (Const. 42)

Nuestra tarea evangelizadora se realiza en diálogo con el mundo, proclamando la Palabra que convoca al Reino... (Const. 43)

Por nuestra opción evangelizadora tenemos que encarnarnos en las diferentes culturas descubriendo sus valores... (Const. 44)

La fuerza cristiana de la Encarnación que nos mueve a una actitud de servicio, nos hará integrarnos en el esfuerzo común por descubrir el Plan de Dios para lograr el pleno desarrollo de los hombres en Cristo. Esto nos exigirá:

- compartir la vida de los pobres con sus riesgos e inseguridades;
- estimular sus iniciativas en orden a un desarrollo integral y motivar sus actos sin sustituirlos;
- acompañarles en su búsqueda activa de un mundo más justo y más fraterno. (Const. 45)

Aceptaremos que exista diversidad dentro de nuestras comunidades, tareas y ambientes, según las necesidades de la evangelización y de la Iglesia en las distintas circunstancias históricas... (Const. 46)

Dominicas de la Enseñanza de la Inmaculada Concepción

Santo Domingo movido por la compasión, descubrió el carisma de su vocación apostólica: la predicación. Y éste es el servicio que quiso ofrecer a la Iglesia y a la humanidad a través de la Orden que él fundó. (Const. 88)

La vida de las hermanas en comunión es una proclamación viviente del Reino y el primer medio de evangelización. Por tanto, se nos invita a vivir la profecía de cara a la situación actual de la humanidad, a ser predicadoras, ser testigos del Evangelio como mujeres consagradas. (cf. Const. 89)

Misioneras Dominicanas de la Sagrada Familia

Participando del carisma de Domingo de Guzmán nuestra Congregación se constituye miembro de la Familia Dominicana, lo cual nos exige complementariedad y colaboración mutua para llevar a cabo la Predicación de la Palabra dentro de nuestras características congregacionales.

En el seguimiento de Jesús la dimensión esencial es la Misión: la realización del Reino. Así se manifiesta desde la llamada de los primeros discípulos. Somos por tanto, enviadas a participar de la misión de Jesús que se continúa en la Iglesia. Por tanto, nuestra vida debe estar penetrada de espíritu apostólico, y toda nuestra acción apostólica de espíritu religioso. (Const. 41)

Dominicas de la Anunciata

Incorporada la Congregación a la Orden Dominicana, las hermanas nos sentimos impulsadas a vivir plenamente el espíritu apostólico de nuestro Padre Santo Domingo. Reconocemos el principio y signo de unidad de toda la Familia Dominicana en el Maestro de la Orden, como sucesor de Nuestro Padre. En cuanto de nosotras dependa, procuraremos trabajar en la edificación del Pueblo de Dios en comunión fraterna con los otros miembros de la Familia Dominicana, salvando siempre el fin propio de nuestra Congregación. (Constitución Fundamental)

La actividad apostólica debe fluir de la oración y contemplación. Ésta nos ayudará a crear un “espacio interior” en el que nos encontremos con nosotras mismas y con Dios. A la vez, la acción ha de realizarse de tal manera que nos disponga a orar y contemplar mejor. (Const. 90)

Nuestra tarea apostólica es por naturaleza, comunitaria, e incumbe necesariamente a toda la comunidad. Es esencial la colaboración y complementariedad de todas las hermanas como una riqueza que se pone al servicio de la misión. (Const. 90 §III)

Misioneras de Santo Domingo

En nuestra acción apostólica es necesario no solamente atender a las situaciones y aspiraciones de las personas a las que dirigimos nuestra evangelización, sino también establecer con ellas un trato vivo, de forma que permanezca como norma de toda evangelización la transmisión de la palabra revelada, sobre todo, entre quienes están alejados de la fe.

Constitución Fundamental de las Monjas

§ I. Las monjas de la Orden de Predicadores nacieron cuando el Santo Padre Domingo asoció a su «Santa Predicación», por la oración y la penitencia, a las mujeres convertidas a la fe católica, reunidas en el monasterio de Santa María de Prulla y consagradas solamente a Dios. A estas monjas, al igual que a los monasterios establecidos en otros lugares, el beatísimo Padre les dio una regla de vida que debían seguir y constantemente les mostró su amor paterno y su cuidado. Efectivamente, «no tuvieron otro maestro que las instruyese en las cosas de la Orden». Después, como parte que eran de la misma Orden, las encomendó a la solicitud fraterna de sus frailes.

§ II. Tanto los frailes como las monjas tienden, por su manera de vivir, hacia la perfecta caridad para con Dios y para con el prójimo, que es eficaz para buscar y procurar la salvación de los hombres, conscientes de que se convertirán en verdaderos miembros de Cristo cuando se consagren totalmente a ganar las almas, a imitación del Señor Jesús, el Salvador de todos, que se entregó totalmente a sí mismo para nuestra salvación. Hay diversidad de dones, pero el Espíritu es el mismo; una misma caridad y una misericordia. La misión de los frailes, de las hermanas y de los seglares en la Orden es «evangelizar por todo el mundo el nombre de nuestro Señor Jesucristo». La de las monjas consiste en buscarle en el silencio, pensar en Él e invocarlo, de tal manera que la palabra que sale de la boca de Dios no vuelva a Él vacía, sino que prospere en aquellos a quienes ha sido enviada (cf. Is 55, 10).

§ III. Llamadas por Dios, a ejemplo de María, las monjas permanezcan sentadas a los pies de Jesús y escuchen sus palabras (cf. Lc 10, 39). Así se convierten al Señor, apartándose de las inquietudes y solicitudes mundanas. Olvidando lo que quedó atrás y lanzándose a sí mismas a lo que tienen delante (Flp 3, 13), mediante la profesión de los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia, se consagran a Dios por votos públicos. Con pureza y humildad de corazón y con ferviente y asidua contemplación, aman a Cristo que está en el seno del Padre.

§ IV. Imitando a la Iglesia congregada en Jerusalén por la predicación de los Apóstoles y por la cotidiana y unánime oración (Hch 2, 42) las monjas ofrecen en la presencia de Dios el sacrificio de alabanza, principalmente en la celebración de la liturgia. Perseverando en la oración con María, Madre de Jesús, desean ardientemente la plenitud del Espíritu Santo para que, a cara descubierta, puedan contemplar la gloria del

Señor y transformarse en su misma imagen, de claridad en claridad, como movidas por el Espíritu del Señor (cf. 2 Cor 3, 18).

§ V. Uniformes en la norma de vida puramente contemplativa, guardando en la clausura y en el silencio la separación del mundo, trabajando diligentemente, fervientes en el estudio de la verdad, escrutando con corazón ardiente las Escrituras, instando en la oración, ejercitando con alegría la penitencia, buscando la comunión en el régimen, con pureza de conciencia y con el gozo de la concordia fraterna, buscan «con libertad de espíritu», al que ahora las hace vivir unánimes en una misma casa y en el día novísimo las congregará como pueblo de adquisición en la ciudad santa. Creciendo en caridad en medio de la Iglesia, extienden el pueblo de Dios con misteriosa fecundidad y anuncian proféticamente, con su vida escondida, que Cristo es la única bienaventuranza, al presente por la gracia, y en el futuro por la gloria.

§ VI. Haciendo profesión de obediencia, según las mismas Constituciones, «no como esclavas bajo la ley, sino como libres por la gracia», mírenlas cuidadosamente como el ejemplar de la propia fidelidad a su vocación divina y practiquen una vida «saludable para sí mismas, ejemplar para los hombres, alegre para los ángeles y grata a Dios».